

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 29 de mayo del año 2023, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido respetuosamente a las personas que se encuentran en el Recinto, auxiliares, asesores y visitas en general, tengan a bien retirarse y ocupar si así lo prefieren, el área de galería. Le solicito, por favor, a la Diputada Primera Secretaria pase de Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- El Primer Secretario
pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Diputado Secretario. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- De nada.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

Diputada. LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputado.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Manolo.

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Marimar.
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muchas gracias,

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

cumpleaños, Diputada.
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Felicidades por su

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- La maestra Martita.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en la parte conducente de los
artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, 06, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de
la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los numerales 21, 78, 79 y 80 e
nuestro Reglamento General da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria
considere los documentos de justificación de inasistencia que presentan las Diputadas y
Diputados que enlistaré: la Diputada Ana Luisa Del Muro García, quien se encuentra
atendiendo asuntos derivados de la Comisión que encabeza, por lo cual, le es imposible
estar presente en esta Sesión; también, justificar la inasistencia de la Diputada Violeta
Cerrillo Ortiz, quien por motivos de salud solicita justificar la inasistencia; al Diputado
Gerardo Pinedo Santa Cruz, quien se encuentra también atendiendo problemas de salud; a
la Diputada Georgia Miranda Fernanda Miranda Herrera, quien se encuentra atendiendo
reuniones en relación a la Comisión Legislativa que preside y le resulta también imposible
acudir el día de hoy a esta Sesión; de igual manera, le solicito me justifique la inasistencia
de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, quien se encuentra atendiendo
asuntos propios a su trabajo legislativo, por favor, Diputada

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para solicitar si
puede registrar mi asistencia, González Romo Ernesto

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En el mismo sentido, Diputada Presidenta, González Hernández.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su asistencia, Diputado González Hernández. Reitero a esta Asamblea que las inasistencias sólo podrán justificarse a consideración de esta Presidencia cuando tenga respaldo documental suficiente. En ejercicio de mi facultad como Presidenta prevista en la fracción 2 del artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo serán sujetos de amonestación privada, las Diputadas y Diputados que no permanezcan en el recinto oficial durante el desarrollo de la Sesión o la abandonen sin el permiso respectivo de esta Presidencia, en su caso y conforme lo establece la fracción II del artículo 39 de nuestra Ley Orgánica se aplicará el descuento a la dieta ante la falta injustificada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de diciembre del 2022.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.
- 5.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- 6.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se declara como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba.
- 7.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, a efecto de que se implemente un programa de

atención y apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas y vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas.

8.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona los artículos 57 bis y 57 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un capítulo y diversas disposiciones a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas, para la impartición de justicia laboral.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto no. 216 expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado y publicado en el Suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa que contiene el Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del

Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

14.- Asuntos Generales; y,

15.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Y continuando con nuestro Orden del Día, solicito a nuestra Segunda Secretaria, a quien aprovecho para felicitar por motivo de su cumpleaños proceda a dar lectura a una Síntesis del Acta de la Sesión del día 06 de diciembre del año 2022. Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, Diputada, y con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de Comparecencia de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por las Legisladoras: Zulema Yunuén Santacruz

Márquez y Ana Luisa Del Muro García, como Secretarias, respectivamente.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0196, de fecha 29 de mayo del año 2023).
Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se somete a consideración y votación de la Asamblea el contenido del Acta que ha sido leída, las Diputadas y Diputados que estén de acuerdo, por favor, mediante votación económica sírvanse manifestarlo; y pido a la Primera Secretaria, informe del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con nuestro Orden del Día procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso de los siguientes dictámenes que fueron leídos en la Sesión Legislativa anterior. Diputadas y Diputados, con fundamento legal en lo establecido en los artículos 112, 113, 115, 117, 123, 125, 126, 127, 128 y 132 y relativos de nuestro Reglamento General se les conmina a que durante la votación se abstengan de salir de la sala de sesiones, y esta Presidencia no registrará asistencia alguna, ni se concederá el uso de la palabra. Se someta a discusión en lo general el Dictamen referente a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse manifestarlo señalando el sentido de su participación.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando,
a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro y se le concede el uso de la Tribuna, al Diputado Armando Juárez, para hablar a favor del Dictamen hasta por 10 minutos. Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Quiero invitar a las Diputadas y Diputados a votar a favor del presente Dictamen, dichas reformas que fueron analizadas por la Comisión y que fueron leídas hace unos días traen sin duda grandes beneficios a nuestro Estado, es necesario y urgente poner especial énfasis en las políticas en favor el ambiente en nuestro Estado, y dichas Iniciativas permitirán generar pautas en sustentabilidad ambiental e impulsar el desarrollo económico de los centros urbanos del Estado, principalmente en la zona metropolitana, mientras en el aprovechamiento de las energías renovables y la eficiencia energética, coadyuvar y lograr al cumplimiento de las metas renovables de energía limpias y eficiencia energética establecidas en la Ley de Transición Energética, amplía las facultades de los ayuntamientos en materia de Sustentabilidad y Energética, favorecer la integridad de la política ambiental y climática subnacional al fortalecer los mecanismos de coordinación institucional entre las distintas dependencias y órganos del Estado, promoción de nuevas medidas en materia de mitigación y emisiones de gases de efecto invernadero y de manera complementaria avanzar y fortalecer el diseño e implementación de acciones de materia, adaptación y reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para rectificación de hechos? Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Armando Juárez, quiero hacer propicia la ocasión para agradecer y reconocer el trabajo que está usted realizando al frente de la Comisión de Agua y Medio Ambiente. Después de muchas horas de trabajo veo con mucha satisfacción que su Comisión está siendo muy productiva, pero sobre todo, quiero agradecer el respaldo que ha brindado usted a este proyecto presentado por el Ejecutivo Estatal, Licenciado David Monreal Ávila, que traerá como consecuencia buscar estrategias en la búsqueda de mejorar el ambiente vital en el que todos habitamos. La situación actual de nuestra Entidad, respecto de la captación de recursos hídricos y respecto de las consecuencias adversas del cambio climático tiene que ser un tema que nos debe preocupar y ocupar a todas y a todos de verdad. Lo acompaño en este Dictamen, Diputado, y reitero mi reconocimiento y agradecimiento a su trabajo como Presidente de la Comisión; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y se le concede ahora el uso de la Tribuna al Diputado Armando para que concluya su participación hasta por cinco minutos. Diputado, por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias, Diputada. No, agradecerle, Diputada, para mí es un honor ser parte de esta Comisión, que me acompañe también, que siempre ha estado ahí presente en todas las reuniones nuestro compañero Diputado José Luis Figueroa, que gracias también, porque él ha estado pendiente, nos ha estado apoyando mucho en sacar esto, y por ser la Comisión la que está trabajando y es no nada más mío, sino de toda la Comisión; y agradecerle a todos los Diputados el poder apoyarme para lograr y sacar esta Iniciativa. Es cuanto. Gracias, Diputado Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores se consulta a la Asamblea en votación económica si considera que el Dictamen de la Comisión ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la Segunda Secretaria informarme del resultado de la votación. Quienes estén a favor, en contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que está suficientemente discutida, de acuerdo al voto de los compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y de acuerdo al resultado de la votación, se declara discutido en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de Ecología, Agua y Medio Ambiente y Cambio Climático. Se somete ahora a

votación en lo general. Solicito mediante votación nominal, iniciando por mi derecha, manifiesten el sentido de su voto; y le pido respetuosamente, a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar a esta Presidencia el resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; y conforme al resultado de la votación y lo que dispone el artículo 133 de nuestro Reglamento General, las abstenciones se suman al sentido del voto mayoritario; por lo tanto, se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, se sirvan manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para reservar el Dictamen en lo referente al artículo 7 fracción XXXV, reserva que ya hice llegar a Apoyo Parlamentario para que esté en posesión de las Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, ya lo tienen todos los compañeros Diputados en su poder; por lo tanto, se le concede el uso de la Tribuna para presentar su reserva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.
Diputadas, Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidenta. Diputadas, Diputados, esta Reserva es para perfeccionar un poco el tema de las atribuciones que se le otorgan a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, reconocer; por supuesto, el gran trabajo, la gran labor que se hizo en comisiones, entiendo que es una reforma compleja, pero creo que debemos de ser muy puntuales en las atribuciones que otorgamos a las dependencias; por supuesto, que es una Iniciativa de avanzada, es una Iniciativa que busca ir hacia la transición energética; también, es una Iniciativa de buena voluntad, tenemos que reconocer que en nuestro Estado tristemente no podemos hacer un relleno sanitario en Fresnillo, traemos un problema con un relleno sanitario en Tlaltenango, tenemos un desorden con todas, prácticamente, las plantas tratadoras de agua potable, meternos a hablar de transición energética pues es un asunto más de buena voluntad y de avanzada que un asunto que pueda tener una aplicación práctica pronto, ¿cuál es la discusión sobre esta reserva? Bueno, que en el Dictamen original se le permite a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente diseñar, instrumentar, difundir y evaluar los programas de eficiencia energética, tenemos que recordar que la Federación tiene prominencia en temas energéticos, y que hay leyes generales que rigen esta materia, bueno, estas leyes generales establecen que son las autoridades federales las que tienen que diseñar y evaluar esos programas de eficiencia energética; entonces, ¿qué es lo que proponemos? Modificar las atribuciones de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente para que la Secretaría pueda participar en la instrumentación de los programas de eficiencia energética conforme lo establece la Ley General para el Aprovechamiento de Energías Renovables y Financiamiento de la Transición Energética, con base, lo dice la propia Ley, en una estrategia nacional, ¿qué es lo que estamos diciendo? Que no tenemos facultades para iniciar programas, lo que tenemos es una facultad para participar de las estrategias nacionales de las estrategias que dicten las autoridades en materia de energía a nivel federal, ese es el fondo de la Iniciativa, es ser muy puntuales y no intervenir en la esfera que corresponde exclusivamente a la Federación. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más para hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; y se le concede el uso de la voz para rectificación de hechos, al Diputado Mendoza.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Sí, sólo para comentar que lo relativo a la transición energética dice el Diputado que está muy lejana esa parte, yo creo que hay que verlo con mucha cercanía, particularmente en qué, acaba de apoyar la Secretaría de Energía al Municipio de Río Grande y al Municipio de la Capital, concretamente a Río Grande con 40 millones de pesos, para sustituir el consumo de energía eléctrica por paneles solares en los distintos pozos de agua potable de las comunidades y de la cabecera municipal, lo que sin duda nos lleva a revisar y darle seguimiento a esta parte de hasta dónde y en qué porcentaje se van a generar ahorros y sustituciones energéticas que sí significan transiciones en municipios como la Capital y Río Grande, y esto lo digo porque esa parte, ese seguimiento lo tendrá que hacer la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Estado para que presupuestalmente en este 2024 consideremos una partida y no sólo se trate de participar en los programas o en la estrategia nacional, sino también nosotros presupuestar y ayudar, me imagino, podría ser en una posibilidad de que se convinieran con municipios la sustitución de energía consumida, la Comisión Federal por los paneles solares, que ya es un proyecto real y que significa una transición energética cualitativamente importante o va a significar para Zacatecas y para el Municipio de Río Grande, ese sería mi comentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta. Igual, con el permiso del orador.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Creo que modificar y poner o acotar a solo participar a la SAMA en la estrategia nacional nos acota como Estado poder instrumentar políticas públicas tal cual en el territorio, ¿qué significa?, claro que la estrategia nacional es está en la Ley general y sabemos que la propia SAMA se debe de regir por esa estrategia nacional, pero sí se acota las funciones de la propia Secretaría del Agua y Medio Ambiente, creo que la estaríamos, precisamente sin poder hacer políticas públicas estatales, sin tener en el presupuesto, como comentaba el Diputado que me antecedió, esas facultades que tiene como Secretaría, estas facultades ya las tiene la Ley

Orgánica, en la Ley Orgánica de la Administración Pública la SAMA ya tiene el diseño de estas políticas públicas y el acotarlo en la Ley de Cambio Climático creo que sería acotar también lo que se puede hacer en Zacatecas. Felicitarlo, creo que el hecho de analizar las leyes y estar pendiente eso nos da también un nivel que tenemos que darle a los ciudadanos, pero en este caso como Grupo Parlamentario creemos que no es necesario acotarlo en esta ley, sino más bien darle las herramientas para que la propia SAMA realice, instrumente y diseñe políticas públicas que nos ayuden precisamente a lograr el objetivo de esta ley, y si ya la acotamos creo que le estaríamos acotando el alcance a la propia Ley. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se consulta ahora a la Asamblea, perdón, se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado González Romo, para que concluya, por favor, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para responder al primer orador, agradecer por supuesto a los dos sus comentarios. Diputado Mendoza, lo que pasa es que ustedes tienen una fortuna en Río Grande, cuentan ustedes con el arraigo de una de las mejores Secretarías de Energía que ha tenido el país, por eso, vemos este tipo de apoyos en Río Grande, el terruño llama, y creo que la Secretaría de Energía no se olvida de sus raíces, pero si usted identifica, para regresar al tema de la reserva, pues es la Secretaría de energía conforme a la legislación federal conforme a la propia Constitución llevando el camino de toda la estrategia energética, incluida la estrategia de transición energética conforme a la Constitución, conforme a las leyes generales, son varias leyes generales en este tema y conforme lo dice también la Diputada Gaby Basurto, estas reservas son trabajo técnico que lo que buscan es proteger nuestra Legislación para que no vayamos a una controversia constitucional para que no invadamos funciones que están reservadas a la federación y para que seamos pulcros en la elaboración de nuestras leyes, está a su consideración, en mi caso me parece que invadimos facultades de la federación conforme a las leyes generales que nosotros estamos legislando en una materia que no nos corresponde y que lo que nos corresponde como Estado es únicamente participar de una estrategia nacional, pero no nos corresponde diseñarla ni evaluarla, es mi consideración, está a consideración del Pleno y creo que es un debate técnico que puede abonar a que las discusiones de las normas en esta Tribuna sean mucho más técnicas y menos políticas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta ahora a la Asamblea si se considera que el Dictamen se encuentra lo suficientemente discutido en lo particular, solicito mediante votación económica el sentido de su voto. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentra suficientemente discutido por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se somete ahora a votación en lo particular para los siguientes efectos: Aprobar el Dictamen en sus términos originales, o bien, aprobarlo con la reserva que presentó el Diputado González Romo; y le solicito a la Segunda Secretaria, tomar nota del sentido de la votación de los Diputados, por favor, iniciando por mi derecha, Diputada.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En sus términos.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor, en sus términos originales.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor, en sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva presentada

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor, en sus términos originales.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos originales.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor, en sus términos originales.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Con la reserva.

MANOLO GALLARDO.- A favor, en sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor, en sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor, en sus términos originales.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor, en sus términos originales.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor, en sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor, en sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 16 votos a favor en sus términos originales y dos con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo particular en

sus términos originales y se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Mesa. Se somete ahora a discusión en lo general el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba. Las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse manifestarlo ante esta Mesa señalando, por supuesto, el sentido de su participación ¿Diputada Galván?, ¿no? Se cierra el registro ¿sí? ¿A favor o en contra?, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Galván Jiménez, para hablar a favor del Dictamen hasta por 10 minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, mi Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Señoras y señores Diputados. Hablar de Pedro Valtierra Ruvalcaba, más que hablar de un coterráneo implica hablar de un ciudadano del mundo. Pedro Valtierra ha sido reconocido allende las fronteras de nuestro país, y lo que nos resta como un poder autónomo, como un poder que reconoce el trabajo de las mejores personas de nuestra Entidad, es únicamente votar a favor del Dictamen, agradezco el trabajo y la dedicación que dejaron los integrantes de la Comisión de Cultura presididos por la Diputada María del Mar De Ávila Ibarüengoytia a quien de verdad, próximamente, Diputada, le vamos a extender una acta de nacimiento de Fresnillo, porque está acompañando con mucho ahínco las actividades culturales de mi tierra, seguimos en el camino para integrar a Fresnillo dentro de la Ruta de Camino Real de Tierra Adentro, y Pedro es un convencido de que esto es posible, la actividad cultural que Pedro ha dejado en todo el país, e insisto, allende a las fronteras, tiene que ser reconocida. Hoy la prensa nacional da cuenta de ello, La Jornada del Estado de Morelos ha hecho especial mención, que hoy se somete a su consideración el Dictamen para su posterior votación, reitero la respetuosa petición a las distintas Diputaciones para que acompañemos el Dictamen y que podamos decir que Zacatecas es cuna de grandes hombres y de extraordinarias mujeres; es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, González Romo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Para hechos, Juárez González Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- González Romo, Zulema Yunuén Santacruz, no, era usted primero, Diputada, una disculpa.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Era Marimar; Ernesto, Marimar y luego Zulema.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y concluye el Diputado Armando Juárez. Se le concede para rectificación de hechos el uso de la voz, al Diputado González Romo, hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para felicitar a la oradora en Tribuna, Diputada Galván, por el esfuerzo que ha realizado en la entrega de este

reconocimiento, que al final de cuentas es una forma de hablar de Zacatecas en otro sentido. Durante los últimos años hemos visto como en Zacatecas el debate público ha girado en torno a nuestros retos en materia económica, a nuestros retos en materia de seguridad, a nuestros retos para encontrar una industria estratégica que le dé viabilidad a Zacatecas, y nos hemos ocupado muy poco de lo bueno de Zacatecas, las personas de Zacatecas que nos representan con honor, con decoro en las diferentes profesiones que son zacatecanos destacados, que son fresnillenses destacados, que son personas que a pesar de las adversidades que encontramos en nuestro pueblo, en nuestro Zacatecas, a pesar de esas adversidades se superan y logran trascender a nivel nacional y a nivel internacional, este reconocimiento que hace la Legislatura también es una sociedad que lucha, que nunca se rinde, que se enfrenta a la adversidad y la supera para triunfar a nivel nacional y a nivel internacional. Enhorabuena, Diputada, y ojalá que el debate público también tenga tiempo para hablar de lo bueno que hacemos las zacatecanas y los zacatecanos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada De Ávila Ibargüengoytia, hasta por tres minutos, Diputada, para rectificación de hechos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Presidenta, si me permite usted, sólo para registrar mi asistencia, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Laviada, se registra su asistencia.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De la misma forma, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Briones Oliva Herminio, también se registra su asistencia, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputada Ávalos Márquez, se registra su asistencia.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada Benítez.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada,

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Maribel, agradecerle enormemente sus palabras hace un momento, pero sobre todo, darle todo enhorabuena, creo que el trabajo que ha venido desempeñando durante todo este tiempo que llevamos en la Legislatura habla por sí solo, no podría ser menos importante lo que estamos a punto de hacer, creo que el Maestro Pedro lo merece, sin lugar a dudas, es grande entre los grandes, y vaya, creo que aquí lo que hay que rescatar o resaltar es también el hecho de que podamos hacerlo en vida, eso para mí significa poder mostrarle a Zacatecas sí, y al mundo entero, sí, el trabajo del maestro, pero a él hacerlo sentir y arroparlo; de tal manera, que pueda seguir trabajando y pueda seguir entregándonos tantas muestras tan enormes y tan gratas como las que hemos visto en su trabajo. Gracias nuevamente, no es necesario que me pueda dar una acta de nacimiento de Fresnillo, se lo agradezco, pero como zacatecana originaria de la Capital estoy muy orgullosa y contenta. Enhorabuena, gracias, Diputada, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Diputada Maribel, felicitarte por este excelente trabajo y esta propuesta, orgullosa de llevar en mi sangre fresnillense, y bueno, por supuesto, el acompañamiento al Maestro Valtierra, que sin duda alguna, tiene un montón de historias que contar, fue fundador de grandes movimientos de comunicación, de fotografía, estuvo presente por ahí también cuando el EZLM, qué historias tendrá que contar, estoy bien orgullosa que lo haya hecho en vida, Diputada, porque es en vida cuando podemos abrazar y sentir, expresarle el orgullo que sentimos de nuestros compañeros, y sobre todo, hacerlo hoy en Tribuna. Desde esta LXIV Legislatura, nos deja un muy buen sabor de boca, Diputada, la felicito y felicitar, desde luego, a la Comisión que nos apoya con todos estos temas, muchas felicidades al Maestro Valtierra también, un abrazo hasta donde esté.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, y para concluir con la Lista de Oradores, se le concede el uso de la voz, al Diputado Armando Juárez, para rectificación de hechos, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada, felicitarla por ese excelente trabajo que está haciendo, que no nada más ahorita en esto sino desde que la conozco, no para, es incansable, trabajando siempre por la gente de nuestro Zacatecas, y decirle, qué le puedo decir, el Maestro es originario de Ábrego, de donde son mis padres, me siento mucho más orgulloso y en verdad qué bueno que lo hacemos ahorita que está en vida, muchas gracias, Diputada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación. Y se consulta a la Asamblea en votación económica.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- ¿No termino yo?

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, Diputada, discúlpeme, por favor, quiero adelantar la Sesión, discúlpeme, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- No, no, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Anda enamorada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Anda enamorada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Nada de eso. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel, para que concluya con su participación hasta por cinco minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada. Agradezco a las distintas diputaciones que me antecedieron en el uso de la voz, siempre es gratificante, es un tema que me llena de orgullo acompañar este tipo de actividades, mi tierra es un sembradío de grandes personas, de grandes hombres y de extraordinarias mujeres, ya lo he comentado en otras ocasiones, y efectivamente, estamos en la búsqueda de mejores estadios de desarrollo, y yo estoy seguro que juntas y juntos vamos a sacar nuestro Estado adelante, agradezco al grupo de creadores de Fresnillo, que hemos estado trabajando en este tema, el Cronista de la Ciudad, el Doctor Gustavo Débora, al Licenciado Héctor Menchaca, al Licenciado Gerónimo Medina, al Licenciado René González, a tantos académicos que han hecho posible que hoy se presente para usted este trabajo, en compañía de la Comisión de Cultura de este Honorable Congreso del Estado; sin embargo, el tema de que podamos designar como Ciudadano Ilustre al Maestro Pedro Valtierra, sin lugar a dudas que nos tiene que llenar de orgullo a todas y a todos, porque es la significación de los ojos del alma, Pedro, estoy segura acudirá a la Sesión Solemne con su cámara al hombro, pero los ojos en el corazón, siempre es así Pedro, vaya para él desde aquí un abrazo con el alma, que ya habrá tiempo, como reza el Poeta de abrazarlo con calma, muchísimas gracias, a todas y a todos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y concluida la Lista de Oradores se consulta ahora sí, en votación económica, si consideran que el Dictamen de la Comisión ha quedado suficientemente discutido en lo general; y pido a la Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Se le informa, Diputada Presidenta, que se aprueba que la discusión se encuentre suficientemente discutida en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general el Dictamen presentado por la Comisión Legislativa de Desarrollo Cultural. Solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha para que los Diputados manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado a esta Presidencia.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de nuestro Reglamento General, las abstenciones se suman al sentido del voto mayoritario, y al no haber queda aprobado. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea

si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que se sirvan manifestarlo. No habiendo oradores inscritos se procede ahora a votación en lo particular iniciando por mi derecha. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Legislativa de Niñez, Juventud y Familia respecto de la iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar a la Titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a efecto de que se implemente un programa de atención y apoyo a las personas que ejercen el oficio de limpiaparabrisas y vendedores ambulantes que se ubican en los cruceros y semáforos, así como a familias en situación de vulnerabilidad que habitan en las calles de los municipios del área metropolitana del Estado de Zacatecas. Las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo señalando el sentido de su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Quisiéramos a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo reconocer la labor de la comisión dictaminadora de este Punto de Acuerdo, a la Diputada Gabriela Basurto, que hoy festeja su cumpleaños, y a la Diputada Imelda Mauricio con la Diputada Fernanda Miranda, integrantes de esta Comisión, y por complementar este Punto de Acuerdo, a fin de que se le dé una puntual atención por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Compañeras y compañeros, en los últimos años hemos visto cómo ha ido en aumento la población en estado de vulnerabilidad y marginación, y entre los cuales lamentablemente se encuentra este tipo, perdón, este grupo de jóvenes que comúnmente conocemos como limpiaparabrisas, que en su mayoría son adolescentes o incluso pueden ser niños pequeños, otro grupo de personas que tenemos en situación de vulnerabilidad son las personas que por diversas razones se ven obligadas a ejercer el comercio ambulante, aunado a las familias que por diversas razones se han visto obligadas a vivir en las calles y no tienen acceso a una vivienda digna, ante esta problemática que se vive día a día en las

principales calles y cruceros de nuestra zona metropolitana, como representantes populares, como Diputadas, como Diputados no podemos voltear la vista y permanecer estáticos ante esta situación a que esto es un reflejo de la necesidad urgente de oportunidades de empleo que necesitan muchas personas que habitan de manera permanente o temporal en la zona metropolitana y que no tienen la oportunidad de gozar de un empleo formal o carecen, que es precisamente también el objetivo de este Punto de Acuerdo, de un apoyo social por parte de las instancias gubernamentales, todas estas personas tienen que buscar la manera de ganarse la vida en estas condiciones, las cuales no son las mejores ya que en muchas ocasiones este universo de personas caen lamentablemente en tentaciones de drogas o en la lucha de ganar dinero, caen fácilmente en manos de organizaciones delictivas que los contratan para hacer actividades al margen de la ley. Por ello, compañeras y compañeros los invito a votar a favor de este Punto de Acuerdo, ya que no podemos dejar de pasar desapercibido el hecho de que todas y todos tenemos el derecho humano a tener una vivienda digna y también a acceder a la salud, a la alimentación, a la vivienda, a la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; por ello, como representantes del pueblo de Zacatecas tenemos el deber legal y moral de solicitar a las autoridades correspondientes, en este caso el DIF, de que se diseñen e implementen las medidas necesarias para dar atención puntual a estas personas y así entre todas y todos generarles un mejor escenario de vida. Insisto, ojalá nos ayuden a votar este Punto de Acuerdo a favor, y nuevamente, agradecer la disposición y los comentarios que complementan por parte de la comisión dictaminadora. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores se consulta a la Asamblea en votación económica si considera que el Dictamen de las Comisión ha quedado suficientemente discutido den lo general; y pido a la Primera Secretaria, informarme el sentido de la votación.... Quienes estén a favor.... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos con el procedimiento legislativo, por lo que se somete ahora a votación en lo general iniciando por mi derecha; solicito manifiesten, señores Diputados, el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar a esta Presidencia del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

PINEDO MORALES GABRIELA.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y dos abstenciones, dado que se suman las abstenciones a la mayoría, tenemos 20 votos a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de nuestro Reglamento General, las abstenciones se suman al sentido del voto mayoritario. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Deberán presentar ante esta Mesa Directiva el documento de reserva para ser distribuido entre las y los señores Diputados.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para presentar reserva al Punto de Acuerdo, el documento ya fue entregado a Apoyo Parlamentario, para que se pueda distribuir entre las Diputadas y Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, en este momento se les hará llegar una copia de la reserva que ingresa el Diputado Ernesto González a cada uno de los señores y señoras Diputados. Se le concede el uso de la Tribuna, al Diputado Ernesto González Romo, para que dé a conocer el sentido de la reserva que ha presentado ante esta Mesa Directiva.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, voy a ser muy ejecutivo, miren, por cómo está diseñado el sistema del bienestar o de desarrollo social de nuestra Entidad y de nuestro país, tenemos a múltiples dependencias que se encargan de distribuir programas, apoyos y de generar políticas públicas para mejorar la vida de los grupos más vulnerables, la Iniciativa que se presenta, el Punto de Acuerdo, la verdad que es magnífico, hay una deuda del Estado en su conjunto con las personas que están en situación de calle o que tienen que laborar en calle y que no tienen las protecciones mínimas, ¿qué es lo que propongo?, Diputadas, Diputados, que en el Punto de Acuerdo incluyamos también a los DIF municipales de la zona conurbada y que incluyamos también a la Secretaría de Desarrollo Social, porque todas estas dependencias tienen programas que pueden hacer más eficiente el Punto de Acuerdo que se ha presentado, y que repito, es una Iniciativa extraordinaria, por la deuda histórica que tiene el Estado en su conjunto; es decir, todas las instituciones con las personas que se encuentran en esta condición de vulnerabilidad; es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se consulta a la Asamblea mediante votación nominal si consideran suficientemente discutido en lo particular la reserva en cuestión. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Conforme al resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo particular la reserva presentada; y se pasa ahora a votación nominal iniciando por mi derecha para los siguientes efectos: Si se aprueba en lo particular el Dictamen en sus términos o si es de aprobarse con las reservas señaladas; pido a la Segunda Secretaria, tomar nota del sentido de los votos e informar a esta Presidencia del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con la reserva.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor con la reserva.

con la reserva. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor

reserva. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor con la

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con la reserva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor con la reserva.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor con la reserva.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor con la reserva.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con la reserva.

favor con la reserva. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

ARMANDO DELGADILLO.- A favor con la reserva.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con la reserva.

reserva. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con la

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con la reserva.

con la reserva. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo particular con la reserva presentada; y con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo, se declara aprobado el Dictamen de referencia y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día pasamos ahora a la discusión y a la aprobación en su caso del Dictamen presentado por la Comisión de Niñez, Juventud y Familia referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 57 bis y 57 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, en materia de tecnologías de la información y comunicación. Los Diputadas que deseen participar, sírvanse expresarlo manifestando el sentido de su participación. Se cierra el registro y se somete ahora a votación en lo general iniciando por mi derecha.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Segunda Secretaria me informe, por favor, del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Susana, su
sentido de su voto.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A
favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, conforme lo dispuesto en el artículo 133 de nuestro Reglamento General, las abstenciones... Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo se declara aprobado el Dictamen de referencia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, referente a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Capítulo y diversas disposiciones a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas. Las Diputados y Diputados que deseen participar, por favor, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro. Continuamos con el procedimiento legislativo, por lo que se somete ahora a votación en lo general, solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informarme del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo se declara aprobado el Dictamen de referencia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor del Centro de Conciliación del Estado de Zacatecas, para la impartición de justicia laboral. Las Diputadas y Diputados que deseen participar. Por favor, sírvanse manifestarlo ante esta Mesa señalando el sentido de su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, en contra.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila Gabriela Monserrat, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bien, tenemos el registro de dos Diputados, se le concede el uso de la Tribuna a la Diputada Basurto Ávila para hablar a favor del Dictamen.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Precisamente, invitar a nuestros compañeros a votar a favor este Dictamen, es un trámite, vaya, meramente administrativo, es conveniente decir, que en tanto a los dos Dictámenes que siguen, hablando del Centro de Justicia Laboral y la Fiscalía General de Justicia, estos trámites precisamente obedecen a que este Centro de Justicia Laboral es prácticamente nuevo, es un organismo público descentralizado que nació hace unos años, hace prácticamente menos de tres años, menos de dos años, y se trata precisamente para regularizar sus bienes; es decir, ellos ya tienen la posesión de estos bienes, ellos ya lo tienen trabajando, ellos ya están en los edificios, ellos ya hacen uso de los bienes muebles, y es necesario generar estos pasos para darles certeza jurídica, y vuelvo a decir, digo, voy a obviar en mi intervención también en el tema de Fiscalía, la Fiscalía es un órgano autónomo, dar este avance que tenemos ya nosotros para poder desincorporar estos bienes también a ellos les da la certeza jurídica, la certeza contable, la certeza administrativa de que puedan tener todos sus documentos en regla, todos sus bienes muebles en regla, démosle el paso, luego vemos la palabra donación y decimos, hójole, por qué el Gobierno le va a dar al Centro de Justicia Laboral, pues ya lo utiliza, ya hace uso de él, ya está en posesión de ellos, solamente es la regularización jurídica, démosle el paso, creo que para los dos órganos da, para los dos entes públicos que hoy tenemos estas votaciones es un gran avance, esto les va a servir para regularizar sus temas jurídicos y administrativos; Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la Tribuna, al Diputado González Romo, para hablar en contra del Dictamen.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados, coincidir con las Diputada Gaby Basurto, en el sentido que se trata de un trámite de buena voluntad de parte de la Legislatura, y que además, es un trámite que da certeza tanto al Tribunal de Justicia Burocrática como a la Fiscalía General de Justicia del Estado, ¿por qué invitarles a votar en contra? Porque el Dictamen desde mi punto de vista tiene un error sustancial ¿cuál es el error sustancial? Que el Dictamen no contiene la descripción precisa de los bienes que se van a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado; es decir, los bienes que van a ser sujetos a donación; entonces, lo que nos dice el Dictamen es, por ejemplo: el caso de la Fiscalía, se autoriza desincorporar tantos vehículos, es que así no es, es que se tiene que individualizar el bien, ¿qué vehículo?, ¿qué número de serie?, ¿de qué modelo?, ¿qué año?, y entonces, lo que me dice a mí el Dictamen es conforme al oficio que giró en tal fecha tal dependencia es que no es en esa forma, para que esto sea de utilidad de la propia dependencia tiene que llevar la descripción pulcra de todos los bienes, que se autoriza desincorporar y que por lo tanto se permite que lleven a donación, esto lo que va a hacer es generar un vicio de origen, porque como no los estamos individualizando nosotros en nuestros Dictamen, cuando se haga la entrega recepción vamos a incurrir en una continuidad del vicio, y cuando se quieran registrar esos bienes y cuando se quieran fiscalizar, vamos a seguir incurriendo en un vicio de origen, ¿qué les propongo?, Diputadas, Diputados, que votemos en contra del Dictamen, que lo regresemos a Comisiones, que se subsane este error de redacción y que regrese para entregarle un documento pulcro a las autoridades que van a ser beneficiarias de esta donación. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada.
Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más para rectificación de hechos. Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Efectivamente, Diputado, en el texto materializado del Dictamen, no aparece descrito punto o bien por bien los bienes muebles a que hace referencia el proceso de la desincorporación, pero como integrante de la Comisión de Presupuesto, le puedo decir que estuvimos trabajando detalladamente cada

uno de los muebles, e incluso, abonando un poco lo que ya ha expuesto la Diputada Basurto, cada uno de ellos ya tiene de por sí un número de inventario distinto al que en su origen le había asignado el Ejecutivo Estatal, ya no forman parte del activo de la Secretaría de Administración del ejecutivo estatal, porque ya está todo el proceso de desincorporación que se refiere la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, este listado, por el volumen, por las propias condiciones de cada uno de los bienes nos fue remitido en digital con la intención de ahorrar en papel, y dos, de evitar el acto impacto presupuestal que era reproducirlo; por eso, nos lo hicieron llegar en digital, pero lo estuvimos revisando en la Sesión en la que estuvo presente el Presidente de la Comisión, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, el Diputado Gerardo Pinedo, la Diputada Susana Barragán, y su servidora, si omito a alguien más ofrezco disculpas de antemano, pero de verdad... al Diputado Manuel Benigno Sandoval también, y estuvimos revisándolo acuciosamente con el personal técnico de la comisión en descargo del trabajo presentado en el Dictamen, le puedo mencionar que todos los bienes fueron debidamente integrados para la valoración, puesto que suscribo lo que usted ha mencionado tienen que estar descritos con cualidades y condiciones de uso y conservación; sin embargo, sí le puedo decir que puede estar tranquilo, Diputado, sí fue puesto en conocimiento de las y los integrantes del colectivo para su posterior dictaminación. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz hasta por cinco minutos, al Diputado González Romo, para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, ustedes saben, Diputadas y Diputados, que hay una relación de profundo respeto con la Diputada Maribel Galván, y aprovechando su aclaración y me voy a permitir discrepar en esta ocasión, porque a mí me parece que sí hay un error de fondo, al no tener la descripción de los bienes en la Gaceta Parlamentaria y en el cuerpo, porque si ustedes bien comentan, la Comisión hizo estudio de los documentos, conoce esos documentos, la voluntad soberana de la donación y de la desincorporación, perdón, de la desincorporación es del Pleno, y quien tiene que tener conocimiento de cuáles son esos bienes muebles, es el Pleno, yo entiendo que en una materia de estudio ustedes lo vieron en Comisiones, pero al final es el Pleno el que debe saber qué está autorizando a que se desincorpore, imaginemos, por ejemplo, que estuviéramos desincorporando un terreno, y en el Dictamen dijéramos: “se autoriza la desincorporación de un terreno”, eso no tendría validez alguna, se tiene que decir: “Se autoriza a la desincorporación del terreno ubicado en tal lugar con estas características, amparado en esta escritura con una descripción fehaciente”, y en ese sentido, esto también es un acto de transparencia, es un acto de transparencia frente a los ciudadanos, porque el hecho de que llegaran los archivos en digital incluso permite con mayor facilidad que esos mismos archivos se pasen a la Gaceta Parlamentaria y que nosotros como Diputados tengamos conocimiento, qué pasaría, Diputadas, Diputados, si alguien impugna esto, lo primero que impugnaría es el tema de la voluntad soberana de este Pleno, ¿qué votó este Pleno?, ¿sobre qué se pronunció?, si el Pleno no tuvo conocimiento

de los bienes a los que hacía referencia el Dictamen, Diputadas, Diputados, yo creo que es un asunto de forma que se puede subsanar, los invitaría respetuosamente a que regresáramos el Dictamen a las Comisiones respectivas, integráramos esto, no hay prisa, podemos regresar el Dictamen ya con la descripción, lo votamos aquí y le entregamos un producto legislativo impoluto a las dos instancias: tanto a la Fiscalía como al Tribunal, es la invitación, ojalá contemos con respaldo mayoritario y podamos entregar, ambos coincidimos en que es un asunto de trámite, es un asunto que ya incluso los bienes están en uso de las dependencias. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Y concluida la Lista de Oradores se consulta ahora a la Asamblea en votación económica si considera que el Dictamen de la Comisión ha quedado suficientemente discutido en lo general; pido a la Primera Secretaria, informarme del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y conforme al resultado de la votación se declara suficientemente discutido en lo general el Dictamen de referencia. Continuando con el procedimiento legislativo se somete a votación en lo general, solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha manifiesten el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, informarme del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor, en sus términos originales.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de referencia. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, para que por favor se sirvan manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, no voy a presentar reserva, pero si me permitiera me gustaría presentar una moción de suspensión de procedimiento a efecto de que en lo particular se consulte a la Asamblea si el Dictamen en referencia debe ser regresado a comisiones o no.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya lo votamos en lo general, ¿no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permito consultar a la Asamblea si consideran la moción del Diputado para suspender el procedimiento, les voy a pedir, les voy a solicitar se sirvan manifestar el sentido de su voto, mediante votación nominal iniciando por mi derecha.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- En
contra.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor de la moción
suspensiva.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Juan.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En contra.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En contra.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En
contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En contra.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En contra.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 12 votos en contra, y nueve votos a favor. 12 votos en contra de que se regrese a comisiones y nueve votos a favor de que se regrese a comisiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se deshecha la moción de suspensión promovida; y estando aprobada en lo general se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar varios bienes muebles en la modalidad de donación, a favor de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse manifestarlo señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro. Continuamos ahora con el procedimiento legislativo, por lo que se somete a votación en lo general solicito mediante votación nominal iniciando por mi derecha, manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar a esta Presidencia el resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Por los motivos expresados, en contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de referencia. Se abre ahora la discusión en lo particular, y se consulta a la Asamblea si algún Diputado o Diputada desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo para que por favor se sirvan manifestarlo. Deberán presentar ante esta Mesa Directiva el documento de reserva para ser distribuido ante los Diputados. Al no haber participaciones en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo se declara aprobado el Dictamen de referencia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Decreto no. 216 expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado y publicado en el Suplemento 3 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado correspondiente al día 10 de enero del 2018. Las Diputadas y Diputados que deseen participar sírvanse manifestarlo señalando el sentido de su participación. Se cierra el registro. Al no haber oradores inscritos para participar continuamos con el procedimiento legislativo, por lo que se somete a votación en lo general, solicito, mediante votación nominal iniciando por mi derecha, manifestar el sentido de su voto; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar a esta Presidencia el resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el Dictamen presentado por la Comisión de referencia. Se abre ahora a discusión en lo particular y se consulta a la Asamblea si alguna Diputada o Diputado desea reserva algún apartado, sección o párrafo del mismo, se sirvan manifestarlo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto; Diputada Presidenta, para reservar el artículo que se manifiesta en el dictamen que se somete a discusión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ya tienen en su poder los Diputados; la reserva?, ok, le pido por favor a Apoyo Parlamentario, las están distribuyendo Diputados, nos dan un segundo por favor mientras llega a sus curules. Toda vez que ya se encuentra la reserva en su poder, se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Ernesto González Romo, para que nos la presente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Con mucho gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputadas, Diputados. Les voy a pedir un momento de su atención; es un tema extraordinariamente complejo, voy a tratar de ser muy ejecutivo, miren se desincorporó un terreno de patrimonio de gobierno del Estado para que ahí se construyera una nueva sede del Poder Legislativo; ok, que dice el artículo tercero de ese decreto donde se desincorpora ese terreno y se le da en donación al Poder Legislativo, que de no cumplirse sus términos, operará la reversión del predio a favor del patrimonio del Estado, y pone un plazo que no excederá de cinco años; bueno, el dictamen que ustedes tienen en sus manos busca al menos en la redacción completa del dictamen ampliar ese plazo; yo creo que hubo un error, me imagino que hubo un error, porque lo que aparece en el decreto y lo que aparece en la Gaceta Parlamentaria, como modificación, es exactamente igual, vuelve a dejar el plazo en los cinco años, me imagino que las personas que apoyaron en Comisiones, se confundieron y dejaron exactamente el mismo texto, lo que aparece en nuestra Gaceta Parlamentaria como posible modificación o como propuesta de modificación, es exactamente el mismo texto que está en el decreto original, qué es lo que va a pasar, pues que al nosotros estar votando lo mismo que ya decía, no vamos a cumplir el fin del decreto y vamos a tener exactamente los mismos cinco años, ustedes pueden revisar la gaceta de la Sesión anterior y se darán cuenta de que es exactamente la misma redacción; entonces, aprovechemos Diputadas, Diputados, lo que aprobemos, no va a cambiar en nada los cinco años de plazo, tendremos que volver a hacer otra vez un dictamen y a lo mejor ampliar el plazo, porque vamos a aprobar lo mismo que ya estaba, la modificación, no es modificación, me imagino que es un error del personal técnico, todos cometemos errores y al final se pueden subsanar, en este caso ya se cerró el plazo para la presentación de reservas, pero bueno, qué les propongo Diputadas, Diputados; que seamos razonables, miren construir una nueva sede para el Poder Legislativo implica destinar entre 2 mil y 3 mil millones de pesos para la construcción de todos esos metros que nos están donando, es una cantidad monumental de terreno, si mal no recuerdo en el dictamen 22 mil metros cuadrados; para qué queremos todo eso, para qué queremos un palacio legislativo, para qué le vamos a destinar tanto recurso de dinero público de las zacatecanas y de los zacatecanos; entonces qué les propongo, que ya cerremos ese capítulo, nunca vamos a tener los recursos para poderlo construir, es un terreno enorme, entonces qué les propongo, que modifiquemos con la reserva, que ahora sí modifiquemos lo que dice el decreto original y que establezcamos que si en los cinco años no se ha construido ese nuevo Palacio Legislativo, pues se regrese el terreno a gobierno del Estado con el fin de que en él se construya un hospital de tercer nivel en coordinación con las autoridades federales, vamos regresando el terreno y que allá hagan un hospital de tercer nivel, Zacatecas lo necesita; necesita más un hospital que un nuevo Palacio Legislativo, no necesitamos monumentos a la burocracia legislativa, no lo requerimos, miren este es uno de los recintos más hermosos del país, uno de los Congresos más hermosos del país, lo que necesitamos nada más es darle mantenimiento a nuestro edificio; eso no nos cuesta tan caro, eso no agrede a la ciudadanas y a los ciudadanos, aprovechemos las finanzas públicas en beneficio de las mayorías, no en beneficio de una mayoría encapsulada en un Palacio Legislativo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos; Diputada Presidenta, Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, a la Diputada De Ávila Ibargüengoytia, hasta por tres minutos para rectificación de hechos, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.-Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Y con su venia, respondiendo a tus cuestionamientos Diputado Ernesto; a ver estamos en los, este Poder Legislativo en este momento está dividido en dos edificios, porque aquí no cabemos; entonces, entiendo el punto de cuidar, a lo mejor no buscar un derroche en tener un mega palacio legislativo, pero se requiere Diputado; aquí no cabemos, vaya no sé cómo sea tu cubículo, hasta ahorita no he tenido oportunidad de visitarlo; creo que me daré una vuelta digo, porque si tú estás conforme, perdón, pero pues baja conmigo, o sea no hay espacio, la gente que está acompañándome, que está trabajando conmigo es que está prácticamente en las escaleras; entonces, yo no puedo creer que tú pienses que no se requiere tener un espacio; vaya yo coincido, el Pleno es hermoso, tenemos este mural que, este vitral de Coronel, que dices, de verdad es hermoso, pero no cabemos, es necesario que se haga ya un edificio digno para tanto nosotros o los siguientes Diputados y Diputadas que vendrán, como para los que trabajan aquí. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto, para rectificación de hechos. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.-Gracias, Presidenta, con tu permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Así mismo; comentarle al compañero en tribuna; esto es un nuevo decreto y es un nuevo decreto y no creas que es un tema de ocurrencia, la JUCOPO en su momento solicitó al Gobernador del Estado que se ampliara el plazo; es decir, no es un tema solo de esta Legislatura, claro que nosotros ya lo vimos con el Ejecutivo, eh, y el Ejecutivo mandó un oficio y dijo sin problema, ustedes soliciten la ampliación de ese plazo, este es un nuevo decreto donde nos dan otros cinco años más; para ver sí podemos o no construir, a ver hoy no tenemos el presupuesto, hoy no lo tenemos y no estamos diciendo que vamos a hacer un palacio, no, estamos diciendo que es necesario un edificio nuevo, claro, pero quizás nos has ido a la sede alterna o quizás no basta recorrer los pasillos donde todos estamos amontonados para decir que falta un espacio más digno para nuestros trabajadores, insisto no hay ni siquiera una bodega para archivo, tenemos que buscar ya para rentar una bodega; es decir, no es un tema de ser algo lujoso, no se trata de ser funcional y hoy nuestro edificio no lo es, ni para nosotros, ni para el personal y qué bueno que hablas de un hospital, pero quizás va a pasar como hoy está rodando la noticia que a Guadalupe le habían prometido un hospital y ya no se va a hacer, tampoco tenemos dinero para un hospital, imagínate si el IMSS dice que nos lo hace y ahora dicen que no; pues entonces yo creo que ese es un trámite que se debe de hacer compañero administrativo, vayámonos dando tiempo al tiempo, no tenemos el presupuesto, vamos viendo si el próximo año se puede tener, uno para cumplir con la Ley General de Archivos, que nos dice que tenemos que tener un archivo por ejemplo; pero vayámonos dando tiempo, esto es un tiempo que nos damos para tener un terreno, si en su momento hay para construir qué bueno, en su momento pues en cinco años lo vamos a perder, es lo que dice nuestro decreto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP'. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Agradecer a ambas Diputadas sus comentarios; ser muy respetuoso de las opiniones, no coincido en ninguna de las dos opiniones, pero las respeto, me gustaría cerrar mi

participación con un comentario de forma y un comentario de fondo, en el comentario de fondo; Diputada, a mí me parece que no se requiere un nuevo recinto legislativo, lo que se requiere, es hacer adecuaciones a este recinto, me parece que podemos eliminar uno de los estacionamientos que tenemos aquí y ahí construir las instalaciones que nos faltan, con todo respeto usted puede ir a mi oficina, mi oficina es más pequeña que la suya, por supuesto su oficina incluso es más bonita, tiene mejor gusto en la decoración, pero no venimos a un tema de oficina, venimos a un tema de trabajo legislativo, venimos a un tema de apoyo a la comunidad y de poner por delante el patrimonio de las ciudadanas y de los ciudadanos; por encima incluso del bienestar de las Diputadas y de los Diputados; no podemos olvidar que al final del día también formamos parte de un sector de privilegio, en el de forma, Diputada, no se trata de un nuevo decreto, es el mismo decreto incluso ustedes pueden leer en la gaceta como está publicado; es modificación del decreto, no es un nuevo decreto, no es un decreto que abroga al anterior y entonces es un nuevo decreto, no lo abroga; es un decreto que modifica dejándolo exactamente igual; entonces si partimos de la fecha de publicación, pues es la misma fecha del principio, porque se modificó, no se derogó y se creó un nuevo decreto; no es un nuevo decreto, es el mismo decreto con una modificación que lo deja exactamente igual con todo respeto, desde mi punto de vista hay un tema de técnica legislativa, yo creí que era un error; ahora que veo ya aquí al personal jurídico, veo que es un tema de desconocimiento de la norma y creo que nos van meter en un problema, porque vamos a modificar un dictamen, perdón un decreto para dejarlo exactamente igual que como estaba y la modificación no cambia el decreto; no hay ningún artículo ni transitorio, ni en su interior que diga que se abroga el decreto anterior y se está publicando uno nuevo. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Por alusiones.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No le aludí, no le aludí.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ¿verdad que no?, no la mencioné por nada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Sí, yo en mi autopercepción, vi que me aludió, Diputado; entonces exijo que me den mi derecho de réplica,

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- La presidenta, conduce, a su determinación Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Marimar de Ávila Ibargüengoytia por alusiones, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias; Diputada, de hecho es súper rápido, nada más creo Diputado Ernesto, que debes de volver a analizarlo y reconsiderar; es que el estacionamiento el de arriba o el de abajo, o sea no hay manera de que ahí puedas meter todo un edificio, como es la sede alterna más aparte el archivo, o sea es que no hay manera de que podamos meter todo eso en este recinto legislativo; de verdad, vaya Protección Civil inmediatamente te va a clausurar o sea es que no hay manera, no es viable, de verdad reconsidera. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Nada más con...

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Concluir, Presidenta; diciendo para mí es más importante que destinemos un terreno a acciones de carácter social, a que estemos pensando en el bienestar y comodidad de las Diputadas y Diputados, y creo que en eso podemos coincidir todos, yo les invitaría por el tema de fondo que es el tema de que ya ese terreno, ni lo vamos a poder construir, ni vamos a tener el presupuesto, va a ser un fracaso tarde o temprano; ya entreguémoslo para que se busque la manera desde ahora de empezar gestiones para un hospital de tercer nivel y por un tema, también por un tema de forma, Diputadas, Diputados, no estamos modificando nada, estamos modificando todo para que quede igual y repito no es un nuevo decreto, es el mismo decreto con una modificación. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Al concluir la lista de oradores, se consulta a la Asamblea mediante voto nominal, si consideran, suficientemente discutido en lo particular la reserva; quienes estén a favor....En contra....Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Y se pasa ahora a votación nominal en lo particular, iniciando por mi derecha; le pido a la Segunda Secretaria, por favor me informe del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor en términos originales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es en lo general.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, moción de procedimiento; se tiene que votar con la reserva o en sus términos originales, porque ya

votamos en lo general. Por eso, como está en lo particular, se debe votar o en sus términos originales o con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sigue la votación en lo particular.

LA DIP. VALDÉS ESPINOZA.- Yo estaba bien.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Disculpe, usted.

KARLA VALDÉZ.- En términos originales.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Disculpe, andaba distraído.

BARRAGÁN SUSANA.- En sus términos.

RAMÍREZ MUÑOZ.- En sus términos.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- Por un espacio digno para las y los trabajadores en sus términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- En sus términos.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En sus términos originales.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En sus términos.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Con la reserva presentada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- En sus términos.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En sus términos.

ARMANDO DELGADILLO- Con la reserva presentada.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- En sus términos.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- En sus términos originales.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- En sus términos.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En sus términos originales.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En sus términos originales.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- ...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En sus términos originales.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- En sus términos originales.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En sus términos

SALAS DÁVILA JEHÚ.- En sus términos.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- En sus términos originales.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- En sus términos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 20 votos en sus términos originales y 02 con la reserva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo particular en sus términos. Estando aprobado en lo general, con fundamento legal en lo establecido por los artículos 123 y 125 fracción X del Reglamento General del Poder Legislativo; se declara aprobado el dictamen de referencia. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa que contiene El Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Las Diputadas y Diputados que deseen participar, sírvanse manifestarlo señalando el sentido de su participación; no habiendo oradores inscritos se pasa ahora a votación nominal iniciando por mi derecha, en lo general iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota del resultado e informarlo a esta Presidencia.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta; que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria, y conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general el dictamen presentado por la Comisión de referencia. Se abre ahora a discusión en lo particular, se consulta a la Asamblea; si algún Diputado o Diputada, desea reservar algún apartado, sección o párrafo del mismo, se sirvan manifestarlo. No habiendo oradores inscritos y estando aprobado en lo general, se declara aprobado el dictamen y se le dará el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Conmemoración de Memorial Day.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro y les informo que con anterioridad se había registrado el Diputado Laviada; con el tema, “Va por México” por los que se le concede el uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Quiero dirigirme al Pleno de esta Soberanía para hacer un anuncio; ya lo hemos hecho de manera pública a través de una rueda de prensa; sin embargo, considere conveniente expresarlo también de manera formal ante el Pleno del Congreso, como ustedes saben al entrar como Diputado en esta Legislatura, decidí junto con otros compañeros incorporarme a Movimiento Ciudadano; sin embargo la vida política del país y la vida política del Estado de Zacatecas, nos han orillado a tomar una determinación que no hubiésemos querido tomar y que consiste en dejar las filas de Movimiento Ciudadano, yo agradezco a ustedes que no obstante no tener registro en Movimiento Ciudadano, no obstante no haber logrado lo suficientes votos para tener registro; al momento en que yo me incorporo como Diputado y digamos entrego esta representación a Movimiento Ciudadano; a pesar de no tener registro Movimiento Ciudadano, ustedes tuvieron la gentileza de aceptarme así y yo se los aprecio y se los agradezco; de tal forma que al recibir la invitación generosa del Diputado José Juan Mendoza, de incorporarme a la Bancada del PRD, comúnmente nuestras iniciativas o nuestras intervenciones o incluso nuestros votos se emitían como PRD-MC y yo lo agradezco, lo aprecio y lo respeto, muchas gracias, Diputado Juan Mendoza, y también muchas gracias a todos ustedes; a los integrantes y a los Coordinadores de las Bancadas por haber aceptado esta condición; sin embargo, esto ya es insostenible, y es insostenible porque el país está tomando definiciones; el rumbo del país está claro, se trata de dos grandes bloques que disputan la Nación, estamos ante una disputa de la Nación, de una parte se encuentra MORENA y sus aliados a quienes respeto y deseo seguir tratando como adversarios; no como enemigos, al enemigo se le destruye, se le elimina, se le extingue, al adversario se le respeta, con el adversario se compite, al adversario se le derrota, es completamente distinto; yo espero mantener un trato de esta naturaleza con los integrantes de la Bancada de MORENA y de los Partidos aliados a MORENA, pero la diferencia está clara, está completamente clara; de un lado está la inquebrantable voluntad del dictador de acabar con las instituciones democráticas de este país y del otro lado están o estaremos quienes defendamos estas instituciones hasta el final; por eso les anuncio que dada la postura de la Directiva de Movimiento Ciudadano a nivel nacional de actuar como esquirols en las elecciones del Estado de México, al concentrar sus baterías en contra del PRI y en contra de la Alianza va por el Estado de México, lo único que va a lograr Movimiento Ciudadano es demostrar lo que dijimos en nuestra carta hace pocos días;

estarán llamados a ser esquiroles en esa elección, a ser esquiroles, si triunfa MORENA va a ser una derrota de Movimiento Ciudadano, si triunfa la Alianza va por el Estado de México, va a ser una vergüenza nacional para Movimiento Ciudadano; nosotros tuvimos que tomar distancia, primero convocamos a una discusión a un debate, lo hicimos con todo respeto, con franqueza también porque estábamos obligados a decir las cosas como son y desafortunadamente la respuesta de la Dirección de Movimiento Ciudadano fue abrimos las puertas para que nos fuéramos el día que se nos diera la gana; ese día llegó y es hoy, nosotros vamos a estar del lado del Frente Democrático Nacional, vamos a estar del lado de Va por México, vamos a estar de lado con humildad de va por Zacatecas, todo lo que podamos aportar para Va por Zacatecas lo ponemos a partir de hoy a su disposición, para ser justamente lo que hemos hecho en el Congreso; un bloque plural, un bloque democrático, un bloque fuerte, solvente, que detenga la destrucción de nuestro Estado, porque en Zacatecas tenemos una mala copia, una mala copia de la hegemonía de MORENA a nivel nacional, si la hegemonía de MORENA a nivel nacional es perniciosa, su traducción a la política zacatecana, es un desastre, es un desastre; por eso creemos y confiamos en la fuerza del bloque plural, creemos que es conveniente pronto convocar a los ciudadanos, a las organizaciones de la sociedad civil, a todos los ciudadanos y ciudadanas de buena voluntad del Estado de Zacatecas a sumarse al bloque plural, al frente democrático, a Va por Zacatecas y reitero aquí en la tribuna; lo dije públicamente y lo vuelvo a decir hoy, apoyamos y esto fue lo que empezó a generar conflicto dentro de Movimiento Ciudadano; pues le reitero hoy, apoyamos la candidatura, la valiente candidatura de Alejandra del Moral en el Estado de México; lo digo hoy también en esta tribuna, le deseo a Alejandra del Moral un triunfo; lo hago también para la Alianza va por Coahuila, en donde todo parece indicar que este bloque democrático tendrá un holgado triunfo electoral; el próximo domingo, no así en el Estado de México, es falso lo que se dijo desde la Dirección de Movimiento Ciudadano en el sentido de que el Estado de México estaba transado, de que estaba pactado, de que estaba arreglado, de que era una pelea arreglada, que era una competencia arreglada, yo todos los días, todos los días veo a una candidata valiente como Alejandra del Moral dando la pelea calle por calle, manzana por manzana, pueblo por pueblo, municipio por municipio en el Estado de México, le deseo lo mejor, deseo el triunfo de la Alianza va por el Estado de México, porque creo que es la antesala de la gran batalla electoral del 2024 en nuestro país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para hechos, De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí me permiten, es la Diputada Gabriela Basurto, la Diputada Marimar.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y finalmente González Romo, también Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro; tengo a los Diputados Gabriela Basurto, la Diputada Marimar de Ávila, Juan Mendoza, Karla Valdéz y Ernesto González. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para rectificación de hechos, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda lo que hoy el Diputado Laviada; ha manifestado en tribuna tiene dos connotaciones, primero, se lo dije Diputado, MC no tiene futuro y MC no tiene futuro porque precisamente es el esquirolo de MORENA y ha estado siéndolo durante los últimos años y las últimas elecciones, el jugarle a terciar las elecciones, es ayudarle a MORENA a ganar elecciones, a eso se ha dedicado MC los últimos años, bienvenido al movimiento precisamente democrático que vamos a pelear por recuperar a México y vamos a pelear precisamente el próximo domingo para que el Estado de México; precisamente se quede en la Coalición va por México, creo que siempre le he reconocido su valentía de dar los pasos, cuando precisamente los tiene que dar, reconocerle ese, precisamente esa congruencia, porque yo creo que la congruencia es la que tenemos siempre que pelear, el hecho de decir y hacer lo que uno piensa; es necesario y el hecho de que hoy usted de el paso para atrás en MC, pero de muchísimos adelante en Va por México, eso da cuenta de su congruencia y el hecho de trabajar, reciba del Grupo Parlamentario del PRI precisamente la fuerza para trabajar por Zacatecas; creo que Zacatecas nos requiere unidos y Zacatecas requiere un gran frente común donde el único, el único objetivo sea que a Zacatecas le vaya bien. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se registra su participación, Diputada y se le concede ahora el uso de la voz, a la Diputada de Ávila Ibargüengoytia, para rectificación de hechos hasta por tres minutos, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Enrique Laviada; coincidir plenamente con cada una de sus palabras, me suscribo y además este pues, como ya lo dijo mi compañera Gaby; darle la bienvenida a esta alianza que hemos formado ya y hemos estado trabajando, es momento de estos gobiernos de coalición y personas con su congruencia, siempre serán bienvenidas, lo hemos trabajado desde que entramos a esta Legislatura y pese a su Partido como bien dice; esbirros de gobierno federal; la lucha sigue, la lucha continua y es una grata noticia saber a qué ahora sí plenamente vamos a poder contar con usted, bienvenido y no pierda esa fuerza y ese empuñe que trae para velar por México y por nuestro Estado y que la democracia sea lo que gobierne, en un gobierno además que pueda ser plural como lo hemos manejado al interior de esta Legislatura; enhorabuena y pues aquí estamos para lo que se ofrezca. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y ahora se le concede el uso de la voz; al Diputado Juan Mendoza para rectificación de hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Comentar que hoy se viven momentos críticos en el sistema representativo de este país; hemos visto en el Poder Legislativo Federal, hablo de Cámara de Diputados; Cámara de Senadores, un total sometimiento, una absoluta subordinación a las tentaciones autoritarias, verticales, profundamente antidemocráticas de un hombre y que si no ha sido por el papel que ha jugado la Corte; este país ya estuviera en el umbral de la dictadura, pero esto lo comento, porque visiones de un parlamentario, de un Congreso Local donde forma parte, visiones demócratas, plurales, visionarias, le hacen falta a la Institución legislativa en este país y una de esas visiones muy aguda es la del Diputado Enrique Laviada; a quien hoy le reconozco su decisión de desprenderse de un Partido Político que en estos días publicaron, dieron a conocer los negocios onerosos que sostienen dirigentes nacionales, uno

de ellos de Zacatecas; profundamente sinvergüenza, profundamente inmoral de los negocios y contratos muy rentables que han sostenido con el Partido en el gobierno en el Estado y el Gobierno Federal; qué bueno que tomó esa decisión, qué bueno que esa inmoralidad no está en su persona, le reconozco su talante y su estatura demócrata, qué bueno que va y vamos en esa gran ruta de constituir un gran polo electoral que le hace falta a este país, lo digo y lo reitero, sus instituciones, sus poderes están siendo atrapados en un puño por un solo hombre y donde requerimos sin duda; visiones como la suya. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Karla Valdez; para rectificación de hechos Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Laviada; mi reconocimiento, respaldo y respeto a esta gran decisión, sí mi Diputado, a veces es necesario reconsiderar en el camino, MORENA es un Partido Político clientelar que desmantela Instituciones, que desde Palacio Nacional todos los días ataca a un Poder Judicial Autónomo, cuando no obedece lo que ellos quieren; MORENA debería de pedirle perdón a todas aquellas personas que han muerto por falta de medicamentos, a propósito del Diputado que se paró en tribuna que quiere un hospital de tercer nivel, cuando ni medicamentos tenemos en Zacatecas; ahí le encargo Diputado, en Nueva Alianza; felicidades, por fin le entendieron a la política, ojalá de que en el 24 también reconsideren porque en Coahuila y en el Estado de México, van con la Alianza de Va por México; sí, los Partidos que sí queremos a México y bueno pues simplemente Diputado, agradecerle, a muchos los vamos a recordar estos momentos, como lo dijo la Coordinadora del Partido Revolucionario Institucional, se los dijimos y vamos a recuperar, insisto vamos a recuperar Zacatecas en el 2024 con más diputaciones, presidencias y Distritos Federales, y bueno ojalá las condiciones se nos presenten para que en el 27, tengamos nuevamente el regreso de la Coalición Va por México. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado Ernesto González Romo, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos, Diputado por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Comenzaría diciendo que el respeto a la vida interna del Partido ajeno, es la paz; sin embargo, el Diputado Laviada comparte con la Asamblea, pues la decisión que toma al interior de su Partido y creo que nos permite hacer un reflexión importante al respecto y creo que también es un permiso, para que podamos dialogar y podamos reflexionar al respecto; primero decirle, que entiendo la dificultad de su decisión, hay un desgaste en la sociedad para los políticos que deciden cambiar de Partido; en su caso particular, entiendo que no es una decisión que no haya sopesado, al final usted llega a esta Legislatura por MORENA, finalmente cambia a Movimiento Ciudadano, ahora entiendo se integra PRI, PAN, PRD en una especie de acuerdo camaleónico; entiendo que usted sopesó el costo que ello representaba como figura, la crítica posible de la sociedad, porque además existe en el ámbito político una crítica a los cambios de Partido; lo entendemos, es difícil la decisión, pero al final es una decisión respetable, ahora es importante lo que usted menciona rumbo a la Asociación, porque Movimiento Ciudadano juega uno de los papeles más interesantes dentro del ajedrez de la política nacional; verá usted Movimiento Ciudadano tiene la alternativa de ir en una gran Alianza con el PRI, PAN, PRD y cargar los negativos de lito, de Miguel Alonso y de años de política impresentable, esa es una de las alternativas de Movimiento Ciudadano; otra de las alternativas es ir en alianza con el PAN y seguir comiéndose parte del voto de la derecha; otra de las alternativas es convertirse en una tercera vía, sin posibilidades de triunfo porque no tendría Movimiento Ciudadano tal vez, posibilidades de triunfo, pero lograría quizá uno de los mejores resultados políticos de su historia yendo como tercera vía, yendo sólo Movimiento Ciudadano obtendría prerrogativas, obtendría una bancada histórica, en el Senado, en la Cámara de Diputados, no obtendría la presidencia, pero sí crecería e incluso podría rebasar al PRI como opción política con una mayor cantidad de votos; hoy, hoy tienen más gubernaturas o pronto tendrá más gubernaturas Movimiento Ciudadano que el PRI, lo que me llama la atención y en lo que centraría al final mi reflexión es; Diputado, entendemos su decisión de cambiar de Partido Político, de Grupo Parlamentario, es una decisión soberana, pero discúlpeme la expresión, por qué se mete con nuestras macetas; o sea usted dice que en su reflexión que nos considera opositores, que nos considera adversarios, pero después nos receta una serie de adjetivos, nosotros qué culpa tenemos de su determinación y además Diputado; decirle otra cosa, mire, en toda su reflexión escuchamos un razonamiento político interesante, pero es un...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- ...concluyo, Diputada. No con una oposición inteligente, tiene que ver con una reacción, se oponen a lo que propone el Presidente López Obrador, se oponen a lo que propone MORENA, pero qué los hace hacer política Diputado, cuáles son las causas, ya sabemos a qué se oponen, a todo lo que tenga que ver con transformación, todo lo que tenga que ver con cambio, pero que les hace que se les ponga chinita la piel, cuál es el México que quieren construir, cuáles son sus banderas, más allá de una reacción permanente a todo lo que proponga el Presidente López Obrador, qué los hace hacer política más allá del beneficio propio, cuáles son los beneficios colectivos que buscan, qué es el México que quieren construir, ya entendemos cuál es el que quieren destruir, pero, cuál es el que quieren construir, Diputado; muchas gracias, Presidenta, gracias por su tolerancia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Primero agradezco las expresiones de distintos integrantes del bloque plural que han tenido la generosidad de darme la bienvenida y su respaldo; muchas gracias a todas. A ver Diputado González, mire déjeme trato de explicarle como lo he hecho desde hace varios meses; mire, el Presidente López Obrador, considera que la Corte está podrida, yo no, yo no, el Presidente López Obrador piensa y así actúa, para desaparecer al INAI, yo no estoy de acuerdo, el Presidente López Obrador, se ha propuesto acabar con todos los Organismos autónomos, yo no estoy de acuerdo, yo no estoy de acuerdo, el Presidente López Obrador, desapareció el Seguro Popular, lo sustituyó por una cosa; así le llamaría yo una cosa, salvo que me corrija la Diputada Karla Valdéz, una cosa llamada INAI, INSABI perdón, INSABI que ni siquiera ellos supieron que era, no pudieron definirlo; mientras nos hablaban de un sistema de salud al estilo Dinamarca; el Presidente López Obrador, está empeñado en asfixiar al Instituto Electoral y yo no estoy de acuerdo, el Presidente López Obrador, ha desaparecido la Agencia Mexicana de Noticias; yo no estoy de acuerdo, el Presidente López Obrador, pretende desaparecer el CONACYT yo no estoy de acuerdo; así se toman las definiciones Diputado González; no estoy de acuerdo, por eso me alinee en la oposición y sé que en la oposición también hay diferencias entre los Partidos que la conforman, se trata de un bloque plural, yo he tenido diferencias fuertes con muchos de los representantes de ese

bloque plural, pero ahora se llaman contradicciones secundarias, léanlo en sus lecturas tradicionales de la izquierda, siempre hay una contradicción principal y contradicciones secundarias, la contradicción principal en este momento, es con el dictador, si ustedes lo siguen a donde van, están en su derecho y no es que me meta con ustedes; es que me tengo que meter con ustedes; pues eso es el debate, sino entonces dónde está el debate, mire usted, le voy a decir el nombre de su enredo, se llama Manuel Bartlett, así se llama el nombre de su enredo, es el regreso a la vieja cultura política de este país; esos sí son cambios inexplicables de Partido, él fue el principal persecutor de la izquierda en este país durante dos décadas y él es ahora el alma de su transformación, es el ideólogo de López Obrador, no sé si usted esté muy contento con eso, le deseo mayor felicidad; yo no, porque nos persiguió a nosotros, nos desapareció, muchos de mis compañeros de generación, murieron en el intento de hacer una pinta, una pinta, Diputado, una pinta o repartir un volante o distribuir un periódico en la época en la que gobernaba Bartlett; sabe qué le costó al PRI eso, le costó muchísimo, yo lo viví también, yo viví también la necesaria transformación del PRI, lo que alguna vez Octavio Paz, dijo se ha hecho realidad, Octavio Paz dijo; que en este país no habría democracia, hasta que el PRI no se democratizara, es lo que está pasando ahora; yo apuesto por eso, ustedes apuestan por Bartlett; allá ustedes, le aseguro que no les va a ir muy bien al final, va a ver; por último, no estoy de acuerdo con la militarización del país, no puedo estar de acuerdo, con que a los militares se les entreguen ferrocarriles, aeropuertos, puertos marítimos, obras públicas, turismo, ¿qué falta por entregarle a los militares?, nomás la silla presidencial y en una de esas eh, en una de esas, en una de esas lo intentan, no regresarnos al México de los 70, regresarnos al México de los 30, es una regresión, yo no estoy de acuerdo con esa regresión, no estoy de acuerdo con que los militares tengan en sus manos la seguridad pública de este país; porque ellos no son policías, son militares y ellos no son empresarios, son militares, ellos no son constructores son militares, ellos no son agentes aduanales, son militares y van por los bancos, van por los bancos, ya no sólo será Banjercito; ahora Banamex también lo pueden poner en manos de los militares y ya empezó el expropiarse, expropiarse, expropiarse, para quienes dijeron que éramos unos exagerados, porque yo escribí esto hace 10 años; por si se les ocurre decirme que lo acabo de pensar ayer, hace 10 años escribo que López Obrador es un protodictador, 10 años o más, esas son mis razones, Diputado, son mis razones, son las razones de alguien que ha militado toda su vida en la izquierda, porque para mí la izquierda...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado por favor.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...no es un Partido, sólo concluyo con una idea a debatir, los Partidos son instrumentos de la sociedad, instrumentos de la sociedad, no son catedrales del dogma, cambian y se cambian y nos cambiamos tanto como sea necesario; siempre y cuando lo que haya de por medio en la decisión de una persona sean ideas y no sólo intereses, cuando yo entré a Movimiento Ciudadano entré a un Partido que ni registro tiene en Zacatecas, dígame a qué área de confort me metí; ahora que decidí marchar junto a Va por Zacatecas; lo hago con un gobierno de MORENA cuando yo

pude haber tenido una actitud acomodaticia y tragarme mis palabras y tragarme mis ideas, y tragarme mis pensamientos con tal de estar en la burocracia como lo hacen muchos eh; porque los conozco casi a todos; están ahí tragándose sus ideas nada más por estar en el gobierno, decidí no hacerlo, y lo sostengo y cargo con los costos, estoy dispuesto a cargar con los costos, estoy dispuesto a cargar con los costos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...por qué, porque de por medio hay ideas, hay convicciones, hay posturas y ya lo entenderán los ciudadanos, va usted a ver, se la brindo, les vamos a ganar en las elecciones.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la voz al Diputado González Romo; por alusiones hasta por tres minutos, Diputado y por única ocasión.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro, Presidenta. Muchas gracias; Diputado Laviada, lo hablaba yo en mi reflexión sobre lo importante que es una oposición inteligente, una oposición que proponga, porque la oposición también puede hacer que el gobierno sea mejor, una oposición que tiene ideas claras, que tiene ideas claras, que tiene alternativas, es una oposición que obliga al gobierno a ser mejor cada día, es un oposición que construye, en su discurso tristemente yo solamente escuché a todo lo que ustedes se oponen, todo en negativo, es una reacción, no oposición reaccionan a todo lo que proponga el Presidente de la República y se colocan justo del lado contrario, justo donde los quiere el Presidente de la República; es su decisión, pero yo creo que una oposición más constructiva le ayudaría más a México y disculpe la expresión, incluso le ayudaría más a MORENA; usted hablaba en su última reflexión de uno de los políticos más desprestigiados en México, Manuel Bartlett y es un político desprestigiado porque ya nadie cree en lo que representa Manuel Bartlett, Manuel Bartlett no puede pasar de ser un represor a ser un defensor de la democracia, quién podría creerle, Diputado; pero ojalá que no se vea usted, y lo digo con mucho respeto, porque entiendo la dificultad de su movimiento, ojalá no se vea usted en ese espejo; porque usted me está hablando de transitar, de ser un revolucionario que se enfrentaba al Poder en favor de la democracia desde la izquierda, desde el comunismo, desde la vieja izquierda mexicana y ahora me habla de ir a hacer campaña junto a Miguel Alonso, junto a Lito Moreno, la credibilidad

como políticos es lo único que podemos ofertar a la ciudadanía, yo respeto la dificultad de su decisión; pero ojalá no termine usted viéndose en un espejo de falta de credibilidad por el cambio tan drástico que hoy anuncia en esta tribuna le insisto, es una decisión personal, es una decisión que respetamos, pero al ponerlo a disposición de la Asamblea, lo pone usted también a debate y creo que es importante que reflexionemos sobre ello; nuestro respeto a su decisión Diputado, y abonamos a la discusión del debate público.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le conceden ahora tres minutos, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Yo sé que es luego difícil explicarle a usted, porque se mueve alrededor de dogmas, pero haré un nuevo intento breve, se lo prometo y al Pleno también, mire es que la oposición pues tiene que estar en contra del régimen verdad?, por eso es oposición, entiendo que la diferencia entre una oposición y otra es el grado de inteligencia con el que se hacen las cosas; eso lo acepto, lo que no entiendo, es como alcanza usted a comprender la esencia de las cosas, mire, si yo digo hay un presidente que está empeñado en ahogar al INE, usted puede sin mucho esfuerzo creo yo; entender cuál es la propuesta no, la propuesta es fortalecer al INE; si yo digo que hay un Presidente que está empeñado en destruir los organismos autónomos en particular el de la transparencia, fíjese usted pues acaba de intentar que las obras, las mega obras sean consideradas de seguridad nacional, algo que usted seguramente no aceptaría siendo Presidente de la Comisión Anticorrupción, pero su Presidente nos quiere meter en la más infernal corrupción de todos los tiempos al cerrar la información respecto de esas mega obras, estamos en contra de eso, si usted hace un intento por acudir a la lógica descubrirá que la propuesta que está del otro lado en el debate, es fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en este país y así nos podemos seguir en cada uno de los temas; haga un esfuerzo, es un esfuerzo de lógica formal, no crea que es tan complicado; por último, el Presidente y MORENA están empeñados en un gobierno monolítico, en un gobierno no solo de un Partido, sino de una persona y están a punto de reeditar algo en este país, que le sugiero también estudie, revise; es el maximato, o sea poner un títere en la presidencia hasta que los tiempos vitales se le acaben al dictador, no estoy de acuerdo con eso y creo que para usted no será muy complicado aplicar nuevamente la lógica y ponerse a estudiar un poco, a revisar un poco lo que significa la propuesta de los gobiernos de coalición que existe en todo el mundo, en todo el mundo, digo en todo el mundo democrático, verdad?, en Venezuela no, verdad?, en Cuba no, en Corea del Norte no y en Vietnam del Norte no y en China no, y en la cabeza de López Obrador no, pero en la cabeza de muchos millones de mexicanos, sí está la idea, el posible proyecto, el posible gran proyecto de un gobierno de coalición de un gobierno de coalición donde entren muchas visiones o diversas visiones, el Estado de México si triunfa Ale del Moral, va a ser un primer laboratorio de ese gobierno de coalición, en Coahuila va a ver un gobierno de coalición; entonces si usted se detiene un poco a estudiar y a leer respecto de estas propuestas pues entenderá cuales son las posturas de la oposición, para un gobierno una de las cosas más importantes también se lo puedo decir, porque fui parte de varios gobiernos; una de las cosas importantes para un gobierno

es entender a su oposición, a López Obrador, no sólo no le interesa entender a la oposición, lo que le interesa es barrerla, liquidarla, nos ve como sus enemigos, todos los días López Obrador, deja clara constancia de que para él sus enemigos son sus opositores, sus enemigos son los medios de comunicación, sus enemigos son los empresarios, sus enemigos son los intelectuales y los pensadores de este país, naturalmente no estamos de acuerdo con eso, y le voy a decir quien sí cree en Bartlett; usted me queda claro que no, verdad?, dígalo fuerte, recio, porque luego.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para nada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Ok, pues López Obrador, sí cree en él. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la tribuna al Diputado Armando Juárez González, con el tema de “Conmemoración del Memorial Day” hasta por cinco minutos, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto de Orden del Día, deseo hacer una reflexión y análisis sobre el Memorial Day o Día de los Caídos celebrado en los Estados Unidos; se lleva a cabo el último lunes de mayo de cada año, considerado día feriado para recordar a los miembros de las Fuerzas Armadas que murieron durante las guerras en las que han participado en los Estados Unidos, a través de esta celebración, se rinde homenaje a los soldados de la Unión Americana que perdieron su vida sirviendo al Ejército Estadounidense, durante los inicios de la festividad, únicamente se conmemoraba a aquellos que fallecieron durante la guerra civil; sin embargo, con el paso de los años el tributo se ha extendido para todos los soldados que murieron en guerra; en este sentido cabe hacer mención, que muchos soldados caídos en diversas guerras han sido a su vez ciudadanos estadounidenses hijos de mexicanos y de zacatecanos, la celebración invita a reflexionar acerca de la democracia y de los valores que unen al país, Nación que

nos ha abierto las puertas y que desde distintas Ciudades de los Estados Unidos aportan, estudian y trabajan muchos mexicanos y zacatecanos; como comentarles que mi hijo sirvió en las Fuerzas Armadas por más de 16 años, fue a la Guerra de Irak, a la Guerra de Afganistán, varios de sus compañeros fallecieron, gracias a Dios él regresó a casa, y es por eso que hoy en Estados Unidos no se trabaja, se le da rendimiento a nuestros soldados americanos-zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?, se cierra el registro y se le concede el uso de la voz, al Diputado José Juan Estrada para rectificación de hechos, hasta por tres minutos Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso; pues la verdad es que sí, solamente para celebrar, gracias, Diputado compañero Armando, por traerlo a la tribuna, la verdad es que es un día muy especial para nosotros, porque durante todos estos años, durante todos los años de la historia de los Estados Unidos, hemos formado parte y seguimos formando parte y el día de hoy, es un día muy importante para nosotros en Estados Unidos; es en el día que recordamos a todos los soldados caídos que han formado esa Nación que nos dio refugio y que nos sigue dando refugio y particularmente en estos años de crisis migratoria donde nosotros los mexicanos, los zacatecanos seguimos yendo a los Estados Unidos es importante mencionarlo, es importante mencionar el número a la aproximación de los latinos que sirven a las Fuerzas Armadas, en 1990 por ejemplo; los soldados hombres y mujeres latinos que estaban en las fuerzas armadas de los Estados Unidos, representaba el 15%; sin embargo, para el 2015 ya era el 40% no tenemos datos más actuales después del 2015, pero sabemos que es un gran número, un gran porcentaje, cerca de la mitad de las fuerzas armadas son de origen latino, obviamente es una desproporción comparado con el número de habitantes en Estados Unidos de este origen latino también cuando representamos algún 17, 18% del total de la población, así que en el tema de las fuerzas armadas, es un tema muy importante para celebrar; conmemorar, para todas esas personas que han dado la vida, pues por forjar esa Nación tan grande que nos dio refugio, que nos

dio asilo a todos los que hemos tenido las grandes oportunidades allá, así que es un día muy importante para celebrar y decir también que injustamente hablar un poco a cerca de todos esos soldados hombres y mujeres que han servido en el país y que han sido discriminados, que han sido expulsados por alguna falta administrativa y muchos de ellos se encuentran en las fronteras tratando de regresar a Estados Unidos, de alguna manera legal, cometieron algún error administrativo, una, manejar bajo la influencia del alcohol, que eso no es un tema administrativo, pero pasarse una luz en rojo, y de alguna manera cayeron en manos de algún mal juez, o que un juez muy cerrado, que tuvo el criterio de deportarlos y es un gran número de personas, de personas que han servido en algunas de las guerras, desde la Segunda Guerra Mundial, la guerra de, la guerra la más reciente, la tormenta del desierto o en Vietnam, así que pues celebramos el día y ojalá que algún día los Congresistas, los políticos de Estados Unidos puedan escuchar a este grupo de personas que dieron, arriesgaron su vida y algunos de ellos, incluso con algunas discapacidades a raíz de su servicio en las fuerzas armadas y que están intentando regresar al país en el que vivieron la mayoría de su vida y además arriesgaron en varias ocasiones su vida, por tener ese gran país y que ahora han sido sacados de manera injusta; así que ojalá y que eso cambie y bueno, decirles a todos lo que está pasando en Estados Unidos el día de hoy; muchas felicidades, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz a la Diputada Maribel Galván; para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias,

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado, agradezco su postura en tribuna y quiero hacer propicia la ocasión para recordar al soldado caído de México; el día 27 de abril fue instituido solo en el Estado de México para conmemorar para traer a la memoria mexicana a los soldados mexicanos que han perdido su vida en la defensa de su Patria, el 27 de abril se decretó por la gesta heroica donde Damián Carmona perdió su vida durante el sitio de Querétaro en el año de 1867; sin embargo, esta fecha no está reconocido por el gobierno de México, insisto está establecida en el Estado de México y bien pudiéramos Diputado, aprovechar que usted ha traído a la memoria que se conmemora el Día del Soldado Caído en los Estados Unidos para hacer lo propio en nuestra Entidad; me pongo a la disposición para que podamos conjuntamente trabajar en este tema sobre todo ahora donde nuestra Entidad agobiada por el asedio de la delincuencia ha visto

lamentablemente caer a soldados en el cumplimiento de su deber, no por la invasión de un gobierno extranjero, no por la defensa de su Patria, sino por la defensa de la vida de los que aquí vivimos, por la defensa de la seguridad en nuestra Entidad y por la búsqueda de la pacificación de nuestro Estado que tanto amamos; muchas gracias, Diputado y pues un abrazo y felicidades por su hijo que afortunadamente aún lo sigue disfrutando. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se registra su participación y se le concede ahora el uso de la voz, al Diputado en tribuna para que concluya.

EL DIP. GONZÁLEZ JUÁREZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ JUÁREZ.- Como lo dice mi compañero José Juan; en verdad es un día muy grande en Estados Unidos, todo se para, nadie trabaja, todos van a los cementerios, llevan una bandera con mucho respeto a los que han caído y esperemos que muy pronto, como dice la Diputada Maribel, lo podamos hacer aquí en México; porque nuestros soldados dan la vida por muchos de nosotros, en un comentario así breve, mi hijo regresó, no puede oír bien, pero gracias a Dios regresó, donde le explotó una bomba a unos diez metros de donde estaba él, y gracias a Dios ya está en casa trabajando, atendiendo a su familia y esperemos que también aquí en México logremos tener el Día del Soldado Caído, gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Se registra su participación y concluida su participación, y concluida la lista de oradores al estar agotado el Orden del Día, se clausura la Sesión y se cita a las señoras y señores Diputados, para el día; cierto una disculpa, le pido por favor a la Segunda Secretaria, me ayude a realizar el segundo pase de lista.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Realiza pase de Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

PINEDO MORALES EVANGELINA.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputada.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputada.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputada. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputada y nuevamente felicidades por tu cumpleaños.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada;
feliz cumpleaños.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa
pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo presente y
felicidades, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada y muchas felicidades por tu cumpleaños.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente, felicidades, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputada.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputada y muchas felicidades en sus 20 años.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias, qué se toma. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputada y muchas felicidades; que cumpla más y se le noten menos.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las ciudadanas y ciudadanos Diputadas y Diputados.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, para reiterarle todo mi afecto y para pedirle todavía mi asistencia, González Romo Ernesto.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. Le informo, Presidenta, que concluimos la Sesión con 23 Diputados presentes, bravo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señores Diputados; 23 Diputados. Al estar agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las señoras Diputadas y señores Diputados; para el día miércoles 31 de mayo a las 11:00 horas, rogándoles a todos su puntual asistencia. Buenas tardes.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**